

Expediente: 78/23-I3
Carátula: ORESTE CARLA BIBIANA C/ BANCO HIPOTECARIO S.A Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368657531 - ORESTE, CARLA BIBIANA-ACTOR/A
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO, -DEMANDADO/A
90000000000 - PERSONAL FLOW, -DEMANDADO/A
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO
27400874188 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO
20368657531 - VITTAR ESCALANTE, OSCAR ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 78/23-I3



H102336335570

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “ORESTE CARLA BIBIANA c/ BANCO HIPOTECARIO S.A Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 78/23-I3 INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: MACHADO, MARCELA ALEJANDRA - 10/08/2026 11:24

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

- I.- Agréguese la constancia de inscripción en ARCA del profesional actuante y téngase presente.
- II.- Continúe la causa según su estado.- 78/23-I3 MFJ

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.